



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 013-2026

**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, CELEBRADA MARTES 14 DE JULIO DE
2026.**

En la provincia de Cotopaxi, cantón Salcedo, parroquia Antonio José Holguín, siendo las catorce horas con doce minutos en las oficinas del GAD Parroquial, previa convocatoria realizada por la señora Margarita Córdova, Presidente del GAD Parroquial, se lleva a cabo la sesión ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación a la sesión por parte de la Sra. Presidente
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación de la Acta Anterior
5. Conocimiento, Análisis y Resolución del Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A
6. Conformación del equipo de revisión y toma de inventarios del Gobierno Parroquial
7. Conocimiento y resolución sobre la participación de la Reina Interparroquial
8. Lectura y resolución de comunicaciones
9. Resoluciones adoptadas
10. Clausura

1.- Constatación del Quórum.- Señora Margarita Córdova Presidente del GAD Parroquial, solicita a la señora secretaria, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario; por medio de la secretaria se procede a la constatación del Quórum; se registra la asistencia de la Sra. Margarita Córdova Presidente, Sr. Fausto Torres Vicepresidente, Ing. Carmen Naranjo, Sra. Mélida Pérez Mañay y Sr. Benito Lucero Vocales Principales, en calidad de secretaria la Ing. Myriam Vaca.

2.- Instalación a la sesión por parte del Sr. Presidente Encargado.- Señora Margarita Córdova Presidente del GAD Parroquial, da un cordial saludo a los señores vocales, agradece la presencia de los compañeros y da la cordial bienvenida, siendo las catorce horas con quince minutos, declara instalada la presente Sesión Ordinaria; se prosigue al siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.- Por parte de la señora secretaria se procede a dar lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad, se prosigue al siguiente punto del orden del día.

4.- Lectura y Aprobación de la Acta Anterior.- La señora secretaria procede a dar lectura al contenido del acta de sesión ordinaria, y esta es aprobada por unanimidad del pleno; se prosigue al siguiente punto del orden del día.

5.- Conocimiento, Análisis y Resolución del Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A.- Sra. Margarita Córdova solicita a la señora secretaria proceda a dar lectura a la parte pertinente del Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A.

Ing. Myriam Vaca Secretaria – Tesorera de Gobierno Parroquial, toma la palabra y manifiesta que conforme Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A, la asignación estimada anual



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MEF 2026 y Liquidación del Ejercicio Fiscal 2025 a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín – Segundo Cuatrimestre es:

SALCEDO	689.227,65	598.573,00	65.923,04	1.353.723,68
ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN (SANTA LUCÍA)	137.845,53	51.474,36	5.592,71	194.912,60

Ing. Carmen Naranjo, manifiesta que conforme el Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2026, el presupuesto para el Gobierno Parroquial ha disminuido, por lo que compañeros pongo en consideración de ustedes que la reducción se la realice a la partida:

750104.04.02.013.001.05.01.001.001.0002	CONSTRUCCIÓN DE LETRAS ORNAMENTALES PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA PARROQUIA
---	---

La moción es aceptada por los miembros del Gobierno Parroquial Sra. Margarita Córdova, Sr. Fausto Torres, Sra. Mélida Pérez Mañay y Sr. Benito Lucero.

6.- Conformación del equipo de revisión y toma de inventarios del Gobierno Parroquial.- Sra. Margarita Córdova Presidente del Gobierno Parroquial, manifiesta que es necesario la conformación del equipo de revisión y toma de inventarios de los bienes institucionales del Gobierno Parroquial, con el propósito de mantener un control adecuado del patrimonio de la entidad y verificar que la información registrada corresponda con la existencia física de los bienes.

La importancia de que el equipo esté integrado por servidores que garanticen objetividad, transparencia y responsabilidad en el desarrollo del proceso, solicita a la Ing. Carmen Naranjo y al Sr. Benito Lucero, formen parte del equipo conjuntamente con la señora secretaria – tesorera de la entidad; la revisión permitirá identificar el estado de conservación de los bienes, detectar posibles inconsistencias y actualizar los registros institucionales.

Ing. Carmen Naranjo, manifiesta que es conveniente establecer un cronograma de trabajo con los miembros del equipo, para definir las funciones de cada integrante y elaborar los informes correspondientes una vez concluida la toma física de inventarios, es necesario llevar a cabo esta actividad conforme la normativa vigente aplicable a la administración y control de bienes públicos, con el fin de fortalecer la gestión administrativa del Gobierno Parroquial.

7.- Conocimiento y resolución sobre la participación de la Reina Interparroquial.- Sra. Margarita Córdova Presidente del Gobierno Parroquial manifiesta que la Lcda. Lucía Naranjo, Presidente de la Comisión de Elección de la Reina de las Parroquias Rurales del cantón Salcedo, convoco a una reunión de trabajo con la finalidad de que se delegue a un compañero o compañera vocal del Gobierno Parroquial, recayendo la delegación en la compañera Sra. Carmen Naranjo, de antemano agradezco la predisposición de la señora vocal en el apoyo de este evento, solicito por favor nos dé a conocer sobre los puntos tratados en dicha reunión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Carmen Naranjo, manifiesta que en la reunión que se mantuvo se eligió una Directiva de la Comisión de la Elección de la Reina Interparroquial donde la Lcda. Lucía Naranjo es Presidente, mi persona vicepresidente, tesorera la Ing. Paulina Villacis y secretaria Lcda. Lorena Guamani, donde nos comunicaron que para el sábado 08 de agosto de 2026 se tiene previsto el evento de elección en el coliseo, con este evento se daría inicio a las festividades del cantón Salcedo ya que la próxima semana sería la elección de la reina del cantón; ahí nos pidieron la colaboración para participar en este certamen pues Cusubamba ya tiene reina. Mulalillo también tiene reina, Panzaleo tiene reina pero por calamidad doméstica no va a participar, Santa Ana ha reelegido a su reina y no puede participar.

Entonces compañeros pongo en consideración de ustedes la participación de la parroquia con la reina, pues como ustedes conocen el apoyo que se le dé a nuestra candidata sería personal de cada uno de nosotros.

Sr. Benito Lucero, solicita a la señora Presidente que se envíe mediante oficio a los presidentes de los barrios que nos colaboren con sus representantes, para ver si existe la predisposición.

Sra. Mérida Pérez, manifiesta que en el oficio se adjunte la comunicación enviada por el Municipio del cantón Salcedo, para que exista constancia de que a nosotros también recién nos solicitan la participación en el evento.

Sra. Margarita Córdova solicita a la señora secretaria la elaboración de los oficios para entregar conforme los sectores donde residen los señores vocales.

8.- Lectura y resolución de comunicaciones.-

- Oficio dirigido a los señores Presidentes de los GADs Parroquiales, suscrito por la Lcda. Lucía Naranjo Presidente de la Comisión de Elección de la Reina Interculturalidad parroquial del cantón Salcedo, informando que la inscripción de las candidatas se realizará el día 24 de julio de 2026 y la elección tendrá lugar el 08 de agosto de 2026.

Por unanimidad el pleno del Gobierno Parroquial resuelve participar en el Reinado de la Interculturalidad del cantón Salcedo y realizar la gestión para designar a la representante de la parroquia en el evento.

- Oficio No. GADPC-DEYP-2026-104, de fecha 06 de julio de 2026, suscrito por el Ing. Armando Mejía Morocho Director de la Dirección de Estudios y Proyectos del GAD Provincial de Cotopaxi, solicitando un pronunciamiento técnico respecto del estado actual de la infraestructura de las redes de agua potable, alcantarillado y sus acometidas domiciliarias, existentes en el área intervención para el proyecto “Asfaltado de la calle Julio Mancheno”

Sra. Margarita Córdova, manifiesta que respecto a esa comunicación habló personalmente con el Ing. Armando Mejía y lo que el sugirió es que se siga socializando por-



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que aún el proyecto no va a ser ejecutado, más bien que se ponga un oficio al Municipio para que se coloque los tubos del alcantarillado cuando ya se suba el proceso al portal sino luego se abren las calles y quedan así por mucho tiempo.

Ing. Carmen Naranjo, manifiesta que mejor se envíe un oficio al Municipio para que exista un criterio técnico, donde que nos indique si la tubería ha cumplido ya su vida útil o no.

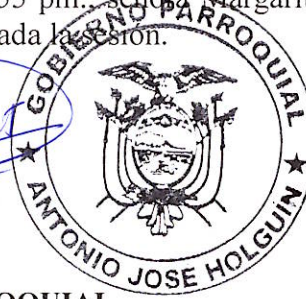
Sr. Fausto Torres, manifiesta que es mejor que tanto el agua potable como el alcantarillado quede con proyección en cada uno de los predios, para en lo futuro no romper la vía por daños en los servicios.

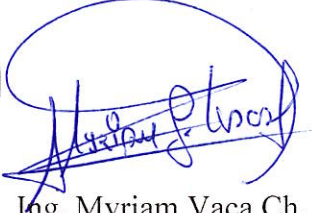
9.- Resoluciones adoptadas.- Por unanimidad del pleno del GADPR de Antonio José Holguín resuelven:

- Aprobar la disminución al presupuesto conforme Acuerdo MEF-MEF-2026-0015-A, a la partida presupuestaria 750104.04.02.013.001.05.01.001.001.0002 construcción de letras ornamentales para el embellecimiento de la parroquia.
- Participar con reina de la parroquia en la Elección de la Reina Interparroquial del cantón Salcedo.
- Solicitar mediante oficio al Municipio del cantón Salcedo un pronunciamiento técnico sobre el estado de la infraestructura de las redes de agua potable y alcantarillado de la calle Julio Mancheno.

10.- Clausura.- Siendo las 16H55 pm., señora Margarita Córdova, Presidente del Gobierno Parroquial, da por clausurada la sesión.


Sra. Margarita Córdova Torres
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL




Ing. Myriam Vaca Ch.
SECRETARIA-TESORERA